

# Cambiar Radicalmente el Orden Social Vigente

*En el 200 aniversario del natalicio de Marx,  
el 170 del Manifiesto Comunista  
y el 160 de los Grundrisse*

Alejandro Teitelbaum

En esta nota nos referiremos al método que propició Marx para poder tener una visión coherente y objetiva de la sociedad actual y así evitar una visión subjetiva y arbitraria de la misma, al papel protagonista que corresponde a los/las oprimido/as y explotado/as para su transformación radical y la necesaria confluencia en las luchas por dicha transformación de todas las reivindicaciones sectoriales.

## I. El método que propició Marx

En el punto 3 (El método de la economía política) de su Introducción a la Crítica de la Economía Política (1857) Marx escribió:

*Cuando consideramos un país dado desde el punto de vista económico político comenzamos con su población, con su distribución en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, exportación e importación, producción y consumo anual, precios de las mercancías, etc..*

*Parece correcto empezar por lo real y concreto, con el presupuesto efectivo; y en consecuencia, empezar, por ejemplo, en la economía con la población, que es el fundamento y sujeto de todo acto de producción social. Sin embargo, ante un examen más detenido, esto se manifiesta como falso. **La población es una abstracción, si dejas, por ejemplo, de lado las clases de las que se compone.** (Nuestro el subrayado).*

*Estas clases son a su vez una palabra vacía, si no conozco los*



*elementos sobre las que descansan. Por ejemplo, trabajo asalariado, capital, etc. Éstos presuponen cambio, división del trabajo, precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precio, etc. Si comenzara, por lo tanto, con la población, esto sería una representación caótica de la totalidad y mediante una determinación más precisa llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles, hasta alcanzar las determinaciones más simples. A partir de aquí habría que emprender de nuevo el viaje a la inversa, hasta llegar finalmente de nuevo a la población, pero esta vez no como una representación caótica de un todo, sino como una totalidad rica de múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que tomó históricamente la economía en sus comienzos. Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre con la totalidad viva, con la población, con la nación, con el estado, con varios estados, etc.; pero siempre acaban descubriendo mediante el análisis algunas relaciones generales abstractas determinantes, como división del trabajo, dinero, valor, etc. Tan pronto como estos momentos aislados fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron los sistemas económicos, que se elevaban de lo simple, como el trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio, hasta el Estado, cambio entre las naciones y el mercado mundial.*

Fue aplicando este método que Marx y Engels escribieron lo siguiente en el Manifiesto Comunista de 1848:

#### *I. BURGUESES Y PROLETARIOS*

*La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases.*

*Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes.*

*En las anteriores épocas históricas encontramos casi por todas partes una completa división de la sociedad en diversos estamentos, una múltiple escala gradual de condiciones sociales. En la antigua Roma hallamos patricios, caballeros, plebeyos y esclavos; en la Edad Media, señores feudales, vasallos, maestros, oficiales y siervos, y, además, en casi todas estas clases todavía encontramos gradaciones especiales.*

*La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas.*

*Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado\*.*

*\* Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas modernos, propietarios de los medios de producción social, que emplean el trabajo asalariado. Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos, que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir (Nota de F. Engels a la edición inglesa de 1888).*

Esta nota de Engels se anticipó a quienes, para « superar » a Marx, le atribuyen a éste la idea simplificadora de que el antagonismo de clases se reduce al enfrentamiento en la empresa entre patrones y obreros.

Aunque ya en el Manifiesto...se habla de una completa división de la sociedad en diversos estamentos, una múltiple escala gradual de condiciones sociales, Marx precisó esta idea en el Capítulo VI (llamado inédito) del Libro I de El Capital, donde escribe:

*....como con el desarrollo de la subsunción real del trabajo en el capital o del modo de producción específicamente capitalista, no es el obrero individual sino cada vez más una capacidad de trabajo socialmente combinada lo que se convierte en el agente real del proceso laboral en su conjunto, y como las diversas capacidades de trabajo que cooperan y forman la máquina productiva total participan de manera muy diferente en el proceso inmediato de la formación de mercancías o mejor aquí de productos —éste trabaja más con las manos, aquél más la cabeza, el uno como director (manager), ingeniero (engineer), técnico, etc., el otro como capataz (overlooker), el de más allá como obrero manual directo e incluso como simple peón— tenemos que más y más funciones de la capacidad de trabajo se incluyen en el concepto inmediato de trabajo productivo, y sus agentes en el concepto de trabajadores productivos, directamente explotados por el capital y subordinados en general a su proceso de valorización y de producción. Si se considera el trabajador colectivo en el que el taller consiste, su actividad combinada se realiza materialmente (materialiter) y de manera directa en un producto total que al mismo tiempo es una masa total de mercancías, y aquí es absolutamente indiferente el que la función de tal o cual trabajador, mero eslabón de este trabajador colectivo, esté más próxima o más distante del trabajo manual directo. Pero entonces la actividad de esta capacidad laboral colectiva es su consumo productivo directo por el capital, vale decir el proceso de autovalorización del capital, la producción directa de plusvalía y de ahí, como se deberá analizar más adelante, la transformación directa de la misma en capital...*

Dicho de otra manera, la explotación capitalista de la fuerza de trabajo no es sólo la apropiación —retribuida por debajo de su valor— de la fuerza física del ser humano, sino también de sus habilidades y conocimientos, de su capacidad de imaginar, de crear y de inventar. Explotación que explica la pobreza de las mayorías y la enorme riqueza (el beneficio capitalista) de una ínfima minoría.

**II. Esta visión de la sociedad capitalista**, que se verifica cotidianamente en los hechos, está en las antípodas del enfoque populista, tanto de izquierda como de derecha, que habla de “pueblo y antipueblo”, de “los de arriba y los de abajo”, de “nosotros” y “ellos” e ignora la existencia de clases irreductiblemente antagónicas y de su necesaria consecuencia: la lucha de los oprimidos y explotados contra la insaciable voracidad de los explotadores.<sup>1</sup>

Esta lucha de las clases oprimidas y explotadas es el indispensable articulador de las luchas sectoriales, ambientales, feministas, culturales, políticas, por los derechos a la salud, a una alimentación sana y abundante, a la educación laica y gratuita, a una vivienda digna, a infraestructuras urbanísticas (sanitarias, proveedoras de energía, de agua corriente) y de transporte al alcance de toda la población, etc. y cuyo objetivo común debe ser la abolición del sistema capitalista a fin de establecer una sociedad radicalmente diferente donde la regla sea el interés general y no la ganancia o beneficio de los capitalistas. Porque todas estas negaciones de derechos, carencias o déficits que motivan los reclamos sectoriales tienen una raíz común: el sistema capitalista.

En la mayoría de los casos la relación es evidente. La catástrofe ecológica, que ya no es una previsión sino una realidad, la degradación cada vez mayor de los servicios públicos, porque no son fuente de ganancias, etc. También es obvio que los desocupados y quienes aun trabajando no tienen ingresos suficientes carecen del derecho a una alimentación sana y suficiente.

Pero conviene agregar que la pobreza de los trabajadores no se debe exclusivamente a la **expropiación** del fruto del trabajo que practica el capital en el proceso de la economía real (obtención de plusvalía), sino que a ella se suma la que realiza el capital financiero y el capital en general sin participar en dicho proceso. Por ejemplo rebajando los salarios

<sup>1</sup> Lectura recomendada sobre este tema: Olmedo Beluche, [La crisis del “progresismo” y la necesidad de una izquierda revolucionaria](#). 17/09/2018

reales y las jubilaciones, licuando ambos ingresos mediante la inflación, encareciendo los servicios públicos esenciales, estafando a los pequeños ahorristas, fugando capitales, evadiendo al fisco, con el soborno y la corrupción,<sup>2</sup> incrementando la deuda externa, etc. Formas de ofensiva contra el nivel de vida de los trabajadores de todas las categorías que se ha acentuado brutalmente en los últimos tiempos a escala mundial.<sup>3</sup>

En el plano político, lo que hemos llamado *Agonía, muerte y descomposición del mito burgués de la democracia "representativa"* (véase: <https://www.alainet.org/es/articulo/183091>) está íntimamente relacionada con la necesidad de concentrar el poder de decisión en los grandes monopolios, de los cuales las elites políticas son —ahora más que nunca— obedientes correas de transmisión. En esa nota demostramos, cifras al apoyo, que la tasa de representación de las capas socio-económicas en los parlamentos está invertida con relación a la realidad social. Dicho de otra manera, las capas sociales más ricas y menos numerosas están sobrerrepresentadas y las más modestas y numerosas están subrepresentadas. Hay pues, para el ejercicio de la función parlamentaria, un proceso de reclutamiento selectivo y de clase que pasa por las instancias políticas (tanto de derecha como de izquierda) y por los grupos corporativos económicamente más fuertes. Por cierto que esto no se resuelve —lo que se puede verificar en los hechos— aumentando la proporción de jóvenes y mujeres en los Parlamentos, como sostienen algunos.

Un caso flagrante es el de Francia, con un Presidente de 40 años, que muchas jóvenes burguesas dijeron que lo votaban porque era "mignon" (lindo) y que tiene en el Parlamento una alta proporción de jóvenes y mujeres diputados/as, está sin embargo masacrando económicamente a los trabajadores y jubilados y deteriorando aceleradamente los servicios públicos.

**III. Aunque la contradicción entre las reivindicaciones feministas y el sistema capitalista**, pueda parecer menos evidente, dicho antagonismo existe y no puede ni debe desconocerse. Por otra parte, la discriminación contra la mujer en el ámbito de los derechos laborales es manifiesta. Que comienza por el hecho de que ésta recibe un salario inferior al hombre por el mismo trabajo. Además, muchas medidas de protección para las mujeres en el empleo, tanto a nivel de los Convenios de la OIT como a nivel nacional, han sido derogadas o modificadas regresivamente (como es el caso del Convenio 183 revisado de protección de la maternidad, que modificó regresivamente el Convenio 103 de 1952).

Se alega que dichas medidas son un obstáculo para la igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres y se dice que la prohibición del empleo de mujeres en ciertos trabajos les cierra oportunidades, o que las diferentes condiciones a que tienen derecho, en algunos casos, las hace más costosas como mano de obra o les resta rendimiento en el trabajo, todo lo cual conduce a una discriminación. Se sostiene que el hecho de que las mujeres se concentren en las industrias tradicionalmente femeninas y en actividades poco calificadas, impide que sus salarios sean elevados, obstaculiza sus posibilidades de ascenso y las expone al desempleo. En los hechos, en las industrias que tradicionalmente emplean de preferencia mano de obra femenina las remuneraciones son menos elevadas, no porque requieran menos calificación, sino porque los empleadores se valen de la desvalorización social de la mujer (pues ella misma, a menudo, es no sólo receptora, sino también difusora de las nociones culturales desvalorizantes) y aprovechan sus calificaciones sin una contraprestación adecuada. Los empleadores alegan también que el mayor ausentismo de las mujeres debido a sus obligaciones familiares, la prohibición —en algunos casos— del trabajo nocturno, la obligación de instalar guarderías o

<sup>2</sup> Véase mi nota, publicada en 2010, *La corrupción*. También en <http://www.argenpress.info/2010/07/la-corrupcion.html> que terminaba con esta frase: Pero es cierto que en cada país la corrupción parecería responder a ciertas pautas propias. Por ejemplo ahora la corrupción en Argentina se aproxima más que en algunos otros países a las prácticas directamente mafiosas, tales como la extorsión, las presiones, las amenazas, etc., con miras a obtener, por ejemplo, que amigos del poder tomen participaciones en grandes empresas o se apoderen de obras públicas importantes. Puede verse también, de mi autoría *La corrupción: la punta del iceberg*, de agosto de 2018 (<https://www.alainet.org/es/articulo/194971>). Por cierto que el monto de la corrupción puede ser insignificante con relación a los montos de otras apropiaciones de los recursos — tramposas o « legales » (fuga de capitales, deuda externa, transferencia de dividendos al exterior, evasión fiscal)— por parte de la clase capitalista. Pero la corrupción suele ser determinante en la gestión del Estado capitalista. No es una farsa, ni una anécdota, ni un asunto secundario.

<sup>3</sup> Puede verse sobre esta cuestión en nuestro libro *La armadura del capitalismo*. Editorial Icaria, España, 2010, el párrafo Rasgos específicos del capitalismo de comienzos del siglo XXI. Y un resumen del mismo en *El capitalismo por dentro* en <http://www.argenpress.info/2012/03/el-capitalismo-por-dentro-parte-i.html> y en *Jus Semper*. Sobre el mismo tema puede verse de nuestra autoría la nota *Explotación capitalista: tiempos modernos y tiempos actuales* en *Rebelión* (<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=178326>).

servicios independientes, la licencia por maternidad o las protecciones que se les deben durante la maternidad y la lactancia, las hacen menos rentables como trabajadoras.

En 1976, la Directiva 76/207/EEC de la Comunidad Europea, sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, condujo a una revisión de las diversas medidas de protección que existen en los Estados miembros de la Comunidad. Fue así que en abril de 2001 el Parlamento francés adoptó definitivamente el texto de ley suprimiendo la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres, ajustándose así Francia a la Directiva 76/207/EEC de la Comunidad Europea. En 1999 la Comisión Europea había impuesto a Francia una multa de 900.000 francos diarios hasta tanto procediera a este ajuste de su legislación laboral. También en varios países se revocaron disposiciones a favor de la mujer trabajadora por ejemplo en materia de levantamiento de cargas pesadas y trabajos que entrañen la exposición a compuestos de plomo y otros materiales contaminantes, etc. Con esa Directiva de la Comunidad Europea se confundió deliberadamente la igualdad de trato a que tienen derecho las mujeres respecto de los hombres con el derecho a la diferencia de las mujeres en tanto tales en muchos aspectos, no sólo en el plano laboral. Cuando lo razonable hubiera sido extender a los hombres esas medidas tendientes a proteger la salud de las mujeres en el trabajo. Razonable en un sistema de producción que no estuviera basado en la explotación del trabajo ajeno.

Muchas organizaciones de trabajadores de distintos países y de diferentes categorías se han pronunciado reiteradamente por el mantenimiento de las medidas de protección de las mujeres y por la extensión de las mismas a los hombres. Entre ellas, la Confederación de Sindicatos de la República Federal de Alemania (DGB) se opuso a toda derogación de las medidas especiales de protección de las mujeres en el trabajo en virtud de que existían diferencias biológicas que justificaban dichas medidas especiales y, además, la división tradicional de funciones entre los sexos seguía existiendo en la sociedad actual, sometiendo a millones de trabajadoras a la doble carga de dedicarse a una actividad remunerada y, al mismo tiempo, ocuparse de los quehaceres domésticos y de la familia. Debido a que los trabajadores estaban experimentando cambios en las condiciones de trabajo, debido al aumento de la intensidad y el ritmo de trabajo, a la nueva tecnología, al ruido, a las sustancias peligrosas, etc., opinaron que era necesario aumentar de forma general la protección en vez de debilitarla (OIT, 1987, pág. 139).<sup>4</sup> Pero las corrientes feministas que parecen ser ideológicamente hegemónicas tienden a autonomizar de la lucha de clases las reivindicaciones de género y en general, no cuestionan al sistema capitalista como tal.

Las principales expositoras de esa orientación, entre otras la estadounidense Nancy Fraser, se apoyan en las teorías de Foucault, teórico de la rebeldía contra el poder en todas sus formas pero que ignora las relaciones de poder entre explotadores y explotados que caracterizan al sistema capitalista o de Habermas con su teoría de la acción comunicativa según la cual “toda acción social está orientada al entendimiento” y hace abstracción del antagonismo entre las clases sociales.<sup>5</sup>

En oposición a estas corrientes, en los movimientos feministas existen análisis de la relación entre las reivindicaciones de género y la lucha de clases con una estrategia anticapitalista. Entre ellos el de **Tithi Bhattacharya**, historiadora marxista de origen hindú y profesora en la Purdue University de Indiana, Estados Unidos en **How Not To Skip Class: Social Reproduction of Labor and the Global Working Class** (Cómo no saltar la clase: Reproducción social del trabajo y clase obrera mundial).

<sup>4</sup> Véase, de Alejandro Teitelbaum, La crisis actual del derecho al desarrollo, Cuaderno nº 11; Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao, año 2000, Párrafo: La eliminación de las medidas de protección para las mujeres en el empleo, págs. 69 a 72, extraído de un trabajo de Mirta Sofía Teitelbaum) <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho11.pdf>

<sup>5</sup> Hemos analizado críticamente las ideas de Foucault y de Habermas en un libro de nuestra autoría, publicado en Buenos Aires en 2015 (Editorial Dunken) con el título El papel desempeñado por las ideas y culturas dominantes en la preservación del orden vigente y en Colombia en 2017 (Editorial La Carreta) con el título El colapso del progresismo y el desvarío de las izquierdas. En internet: <https://fr.scribd.com/document/384769799/Libro-Teitelbaum-Varios-El-papel-desempenado-las-ideas-culturas-dominantes-El-Colapso-Progresismo-pdf>.

La profesora Bhattacharya ha contribuido a poner las cuestiones de género sobre sólidas bases relacionándolas con el sistema capitalista dominante. Para ello ha tomado de Marx el concepto de reproducción de la fuerza de trabajo, desarrollándolo desde el ángulo de la mujer con la denominación de reproducción social de la fuerza de trabajo. **Tithi Bhattacharya** encabeza su ensayo con una contundente frase de Marx: «...*La fuerza de trabajo es una mercancía que su poseedor, el asalariado, vende al capitalista. ¿Por qué la vende? Para vivir*». (Marx, Trabajo asalariado y capital, 1849). E inicia su texto con una cuestión crucial para los oprimidos y explotados de todo el mundo: *cómo sobrepasar sus divisiones para estar en plena forma combativa a fin de abolir al capitalismo. Como las luchas de la clase obrera —sigue diciendo la autora— han tenido lugar sin superar este problema fundamental, la clase de los trabajadores/as ha sido objeto de ataques y predicciones teóricas y prácticas sobre la desaparición de la misma o pretendiendo simplemente que la misma ha dejado de ser el agente del cambio. Lo que muchos de estos ataques y predicciones tienen en común —continúa— es una incomprensión de lo que realmente es la clase trabajadora. En lugar de la comprensión compleja de la clase propuesta históricamente por la teoría marxista, que revela una visión del poder de la clase trabajadora insurgente capaz de trascender categorías sectoriales, los críticos de hoy confían en una visión estrecha de una "clase trabajadora" en la que un trabajador es simplemente una persona que tiene un tipo específico de trabajo. En este ensayo, dice la autora, refutaré esta concepción espuria de la clase reactivando las ideas marxistas fundamentales sobre la formación de clases que han sido oscurecidas por cuatro décadas de neoliberalismo y las numerosas derrotas de la clase obrera global. Mi argumentación se basará en que la clave para desarrollar una comprensión suficientemente dinámica de la clase trabajadora, es el marco de la reproducción social. Al pensar en la clase trabajadora, es esencial reconocer que los trabajadores tienen una existencia más allá del lugar de trabajo. Por lo tanto, el desafío teórico consiste en comprender la relación entre esta existencia y la de sus vidas productivas bajo el dominio directo del capitalista. La relación entre estas esferas a su vez nos ayudará a considerar las direcciones estratégicas para la lucha de clases.*

Esta relación intrínseca entre el lugar del trabajador/a en la producción, donde este/a obtiene lo mínimo indispensable para reproducir su fuerza de trabajo mediante el salario y su existencia social fuera del lugar de trabajo se explica en lo que la autora llama la reproducción social del trabajo. Que consiste en todos los elementos que, más allá del salario, hacen a la existencia del trabajador/a, como son la educación, la salud, el cuidado de los hijos, de los enfermos y de los ancianos, el acceso a los servicios públicos (transportes, agua, cloacas, electricidad) a los entretenimientos, etc. Que también permiten que el trabajador pueda continuar vendiendo su fuerza de trabajo al capitalista.

En *El Capital* y en *Precio, salario y ganancia* Marx escribió que es necesario intentar descubrir qué es con exactitud lo que el obrero vende a cambio del salario que recibe. Cuando un obrero acepta un empleo, cuando "se alquila" a un capitalista, en realidad pone a disposición de este, durante un período específico de tiempo —una hora, un día o una semana—, su capacidad de trabajo, es decir, la suma de aquellas capacidades mentales y físicas existentes en un ser humano, que este pone en acción al producir un valor de uso de cualquier clase. **Esta distinción entre trabajo —el gasto real de capacidades y energías humanas (de las que depende el valor de las mercancías)— y fuerza de trabajo —la capacidad o poder de trabajar (que el obrero vende a cambio de salarios)— es de gran importancia.**

Los salarios son el precio de la fuerza de trabajo. Puesto que el precio es la expresión del valor en dinero, debemos averiguar cómo se determina el valor de la fuerza de trabajo. *El valor de la fuerza de trabajo está determinado, como el de cualquier otra mercancía, por el tiempo necesario para la producción y, por consiguiente, también para la producción de este artículo específico. En la medida en que tiene valor, representa tan sólo una determinada cantidad del trabajo social medio materializado en ella* (El Capital, Libro I). El valor de la fuerza de trabajo depende, pues, de la cantidad de tiempo de trabajo que debe insumirse a fin de que aquella pueda existir.

Para vivir, los seres humanos deben contar con medios de subsistencia, alimentos, vestimentas, combustible, vivienda, etc. Para que la fuerza de trabajo pueda continuar existiendo los obreros/as deben reproducirse, tener hijos; por lo tanto, deben contar con suficientes medios de subsistencia, no sólo para sí sino también para sus hijos. *El valor de la fuerza de*

trabajo está determinado por el valor de los artículos necesarios para producir, desarrollar, mantener y perpetuar la fuerza de trabajo (Marx, "Salario, precio y ganancia").

*Las cantidades y la índole de los alimentos, ropas, etc., que se requieren varían de acuerdo con la naturaleza del trabajo efectuado. En consecuencia, variará el valor de las diferentes especies de fuerza de trabajo. Variará también porque ciertos tipos de capacidad o habilidad demandan una educación o adiestramiento especial que exige determinado período durante el cual el obrero tiene que vivir y quizá deba incurrir en otros gastos; todos estos gastos componen el valor de la fuerza de trabajo. Nuevamente, las necesidades naturales del obrero, tales como víveres, vestimentas, combustible y vivienda varían de acuerdo con las condiciones climáticas y las demás condiciones físicas de su país. Por otra parte, el número y extensión de sus así llamadas necesidades naturales, al igual que los modos de satisfacerlas, son de suyo productos del desarrollo histórico (...) y dependen por lo tanto en gran medida del grado de civilización de un país, y más especialmente de las condiciones y, por consiguiente, de los hábitos y grados de confort bajo los cuales se haya formado la clase de los obreros libres. En consecuencia, en contraste con el caso otras mercancías, entra en la determinación del valor de la fuerza de trabajo un elemento histórico y moral. No obstante, en un país y período dados, la cantidad media de los recursos de subsistencia necesarios para el obrero constituye un factor fijo (Marx, El Capital). Partiendo de estos conceptos la profesora Bhattacharya expone su tesis.<sup>6</sup>*

Cabe agregar que a esta intrínseca relación entre el lugar del trabajador/a en la producción, donde éste/a obtiene lo mínimo indispensable para reproducir su fuerza de trabajo mediante el salario y su existencia social se explica en lo que la autora —como ya dijimos— llama la reproducción social del trabajo, que consiste en todos los elementos que, más allá del salario, participan de la existencia del trabajador/a y que también contribuyen a que el trabajador pueda continuar vendiendo su fuerza de trabajo al capitalista.

La clase capitalista, que obviamente necesita que la fuerza de trabajo se reproduzca, trata sin embargo que lo haga al menor costo, manteniendo bajos y aun achicando los salarios (que sólo tienen la apariencia de un intercambio entre equivalentes: fuerza de trabajo por un lado y salario por el otro) y también —como clase social dominante— reduciendo los costos de su reproducción social.

El sindicalismo burocratizado se limita a luchar (o simular que lucha) por mejorar las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo en el lugar de producción, reclamando mejores salarios, argumentando que se ha roto la —aparente— equivalencia entre el precio de la fuerza de trabajo vendida por el trabajador y el precio pagado por la misma (salario) por el capitalista, sin cuestionar la relación salarial misma —que genera la plusvalía, fuente de la ganancia capitalista— y sin cuestionar las condiciones de la reproducción social del trabajo, que generaliza a todo el ámbito social la explotación y opresión capitalistas.

Escribe Bhattacharya: *concentrarse en la economía de superficie como si se tratara de la única realidad lleva a obscurecer dos hechos conexos: 1) la separación de lo « político » y lo « económico », que es propio del sistema capitalista; y 2) el proceso de dominación/expropiación que se produce también más allá de la esfera del intercambio supuestamente igual de la relación salarial. Marx, dice Bhattacharya, señala que hay que ver lo económico como una relación social que implica dominación y coacción, aunque las formas jurídicas y las instituciones políticas tiendan a ocultar esta realidad.*

En lo que se refiere a los derechos específicamente femeninos, como el de usar los métodos contraceptivos o de interrumpir un embarazo en las mejores condiciones terapéuticas, con los gastos a cargo de la seguridad social o eventualmente con el beneficio de la gratuidad y sin el riesgo de una sanción penal, está determinado por una cuestión de clase, donde intervienen los recursos económicos de que dispone cada mujer y su nivel de educación, este último

<sup>6</sup> Desarrollada también por otros autores/as —entre ellos Susan Ferguson— en el libro *Social Reproduction Theory* (Pluto Press, 2017), compilado por la profesora Bhattacharya.

condicionado por la clase social en una sociedad donde el nivel y la calidad de la educación de cada uno es directamente proporcional a su nivel de ingresos. Dicho de otra manera, una mujer con ingresos más o menos elevados y con un buen nivel de educación está mucho mejor informada sobre los métodos contraceptivos y su utilización y tiene mayores posibilidades de interrumpir su embarazo en buenas condiciones sanitarias incluso si habita un país donde el aborto está prohibido, sin arriesgar una sanción. Y si lo estima necesario puede viajar a un país donde el aborto es legal. No es el caso de una trabajadora, una campesina pobre o de una mujer que forma parte de una familia de escasos recursos. Sin olvidar la influencia negativa de la Iglesia en esta esfera, que es generalmente mayor sobre las clases más vulnerables.

Lo dicho hasta aquí no significa negar la existencia en personas de todas las clases sociales, en instituciones públicas y privadas e incluso en el lenguaje, de una subcultura patriarcal y machista. Valgan como ejemplo el acoso sexual cotidiano que sufren las empleadas y obreras, mucho menos publicitado que el denunciado por algunas célebres actrices de Hollywood. O el hecho de que la gran mayoría de los crímenes de violación quedan impunes. Como ocurre en Francia. (Véase Quand le viol n'est plus un crime- <https://www.monde-diplomatique.fr/2017/11/BOUTBOUL/58085>).

**IV. El análisis riguroso de los hechos sociales que preconizó Marx**, opuesto a las divagaciones idealistas que predominan actualmente en las izquierdas, y apto para desenmascarar la demagogia populista de izquierda y de derecha, puede ayudar a abrir el camino hacia una sociedad nueva sin explotadores ni explotados, sin oprimidos ni opresores como la prefiguró Marx en los Grundrisse. Marx escribe: *Desarrollo libre de las individualidades y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plustrabajo, sino en general reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos* y agrega que la medida del valor en la sociedad comunista pasa a ser, no ya la cantidad del tiempo de trabajo, sino la cantidad de tiempo libre: *Ya no es entonces, en modo alguno, el tiempo de trabajo la medida de la riqueza, sino el "disposable time".*<sup>7</sup>

Hay urgencia, pues ante la marea fascizante que cobra cada vez mayor fuerza a escala mundial se reactualiza la frase que popularizó Rosa Luxemburgo: SOCIALISMO O BARBARIE.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Carlos Marx, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), Siglo XXI Editores, 12 edición, 1989, tomo 2, págs. 227 y ss. [Contradicción entre la base de la producción burguesa (medida del valor) y su propio desarrollo. Máquinas, etc.].

<sup>8</sup> En enero de 1919, cuando los socialdemócratas gobernaban Alemania con Friedrich Ebert como Presidente del Consejo de Representantes del Pueblo y Gustav Noske como Ministro de Defensa, tiene lugar la revuelta espartaquista que es reprimida de manera sangrienta por los freikorps (grupos de militares desmovilizados por el fin de la guerra pero que conservaban su armamento) reclutados por Noske. El 15 de enero Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht son asesinados por miembros de los freikorps y sus cuerpos arrojados al río. En 1962 el Gobierno Federal alemán (Unión Demócrata Cristiana encabezado por Adenauer) declaró que los asesinatos de Rosa Luxemburgo y Liebknecht habían sido una "ejecución acorde con la ley marcial".

### Vínculos relacionados:

- La Alianza Global Jus Semper
- El Capitalismo por Dentro
- El Papel de la Clase Trabajadora en la Lucha Contra las Sociedades Transnacionales
- El Capitalismo Vampiriza y Mata

❖ **Acerca de Jus Semper:** La Alianza Global Jus Semper aspira a contribuir a alcanzar un etos sostenible de justicia social en el mundo, donde todas las comunidades vivan en ámbitos verdaderamente democráticos que brinden el pleno disfrute de los derechos humanos y de normas de vida sostenibles conforme a la dignidad humana. Para ello, coadyuva a la liberalización de las instituciones democráticas de la sociedad que han sido secuestradas por los dueños del mercado. Con ese propósito, se dedica a la investigación y análisis para provocar la toma de conciencia y el pensamiento crítico que generen las ideas para la visión transformadora que dé forma al paradigma verdaderamente democrático y sostenible de la Gente y el Planeta y NO del mercado.

❖ **Acerca del autor:** Alejandro Teitelbaum es Abogado, Universidad de Buenos Aires. Diplomado en relaciones económicas internacionales en el Instituto de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Université Paris I. El autor trabajó muchos años en el tema de derechos humanos (DDHH) en la esfera de las corporaciones globales y otras empresas. Como otrora Representante Permanente ante la Oficina de Ginebra de la ONU, de la Asociación Americana de Juristas, invirtió tiempo bregando con las burocracias de la ONU y de los Estados miembros, en pos de un marco legal internacional que sometiera a la actividad empresarial para que dejara de violar una amplia gama de derechos humanos en su esfera de influencia, como es el caso consuetudinario hoy en día. Como tal, presencié, una y otra vez, cómo las burocracias sucumbieron a la voluntad de las principales potencias económicas, quienes inflexiblemente insistieron en mantener la preeminencia del interés empresarial sobre su responsabilidad por su violación de los derechos humanos.

❖ **Citar este trabajo:** Alejandro Teitelbaum: Cambiar Radicalmente el Orden Social Vigente – La Alianza Global Jus Semper, Abril de 2019.

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

© 2019. La Alianza Global Jus Semper  
Portal en red: [https://www.jussemper.org/Inicio/Index\\_castellano.html](https://www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html)  
Correo-e: [informa@jussemper.org](mailto:informa@jussemper.org)